

Rad No.: 26-240-116869

Barranquilla, 10/04/2026

Señor(a)  
AURELIA ESTHER DE LA CRUZ CELIN  
[valealonso0708@gmail.com](mailto:valealonso0708@gmail.com)  
Barranquilla

Contrato: 67669739

Asunto: Instalación servicio de gas natural.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 24 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-008016, referente a los trabajos de instalación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la carrera 8 No. 6 - 71 Apto 2 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Le informamos que, una de nuestras firmas contratistas, realizó el día 26 de marzo de 2026, los trabajos necesarios correspondientes a la construcción de la red interna y la instalación del medidor en el inmueble en comento, en cumplimiento al contrato de prestación de servicio celebrado con la empresa.

Consideramos importante resaltar que el día 27 de marzo de 2026, el citado servicio quedo en estado técnico suspendido, toda vez que estaba pendiente por efectuar la revisión previa de dicha instalación.

No obstante, una vez se superó dicho impase, el día 8 de abril de 2026, uno funcionarios del organismo de inspección acreditado ante la ONAC e inscrito y contratado por GASCARIBE S.A E.S.P., realizó la revisión y certificación de la instalación del servicio de gas natural. Por lo cual el día 8 de abril de 2026, se realizó la reconexión del servicio, quedando esté funcionando en óptimas condiciones.

Cabe mencionar que dichos trabajos tuvieron un costo total de \$2.492.824,00 Financiado a un plazo de 72 cuotas a través de la facturación del servicio de gas natural.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73  
238866540